

SaludTotal EPS-S

**Redes Integrales
e Integradas**

Agrupadora

**PROMOCIÓN Y
MANTENIMIENTO**

VIGILADO Supersalud

Tu salud no es a medias debe ser **total**





CONTENIDO

Objetivo

Descripción de las acciones o intervenciones

1. Agrupadora Promoción y Mantenimiento

Socializar la red Integral de prestadores de servicios de salud o proveedores de tecnologías en salud, organizada por **AGRUPADORES** de manera clara y visible incluyendo una descripción o detalle que facilite la búsqueda y que dé cuenta de los servicios que allí se presten.

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES O INTERVENCIONES

En el presente documento hemos dispuesto las acciones, características y servicios incluidos en las diferentes agrupadoras con el objetivo de facilitar su identificación y clasificación en los diferentes momentos en que se prestan.

¿A qué acciones o intervención en salud tengo derecho en cada agrupadora?

¿A qué acciones o intervención en salud tengo derecho en cada agrupadora?

¿Cómo se componen las acciones o intervención en salud que tengo derecho en cada agrupadora?

Descripción de las características del servicio en salud incluido en la agrupadora

¿En qué servicio recibiré las acciones o intervenciones en salud a las que tengo derecho en cada agrupadora?

Servicio de salud incluido en la agrupadora

¿En qué municipio me prestarán el servicio? Municipio donde se presta el servicio

¿En qué IPS me prestaran el servicio? Nombre de IPS o proveedor que presta el servicio

*Por medio del documento "Red de prestadores" se podrá identificar el municipio y la IPS o proveedor que presta el servicio.

Ejemplo:

¿A qué acciones o intervención en salud tengo derecho en cada agrupadora?

Anticoncepción

¿Cómo se componen las acciones o intervención en salud que tengo derecho en cada agrupadora?

Elección de método anticonceptivo
Educación y orientación

¿En qué servicio recibiré las acciones o intervenciones en salud a las que tengo derecho en cada agrupadora?

Medicina general, Enfermería

¿En qué municipio me prestarán el servicio? Bello – Antioquia

¿En qué IPS me prestaran el servicio? Virrey Solis IPS – Bello

***Información en documento "Red de prestadores".**

A continuación, presentamos las agrupadoras con sus acciones, características y servicios a brindar a nuestros protegidos:

1. ¿A qué acciones o intervención en salud tengo derecho en cada agrupadora?:

Atención Primera Infancia

(Desde los 7 días hasta los 5 años, 11 meses y 29 días)

Resolución 3280 de 2018: Conjunto de intervenciones en salud.

Identificando las características físicas, biológicas, psicológicas y sociales que puedan incidir negativamente en la salud y el desarrollo.

¿Cómo se componen las acciones o intervención en salud que tengo derecho en cada agrupadora?

- Valoración Integral
- Detección Temprana
- Protección Específica
- Educación para la Salud



¿En qué servicio recibiré las acciones o intervenciones en salud a las que tengo derecho en cada agrupadora?:

Medicina General, Especialista Pediatría, Especialista Medicina Familiar, Enfermería, Odontología, Nutrición, Tamizaje Hemoglobina, (según el riesgo identificado), Aplicación de Barniz de Flúor, Profilaxis y Remoción de placa bacteriana, Aplicación de Sellantes, Vacunación, Dispensación de Fortificación casera con micronutrientes en polvo, Dispensación de Fortificación con micronutrientes en polvo, Suplementación con micronutrientes, Dispensación de la Suplementación con hierro, Dispensación Desparasitación intestinal antihelmíntica.

2. ¿A qué acciones o intervención en salud tengo derecho en cada agrupadora?:

Atención Infancia

(De 6 a 11 años, 11 meses y 29 días)

Resolución 3280 de 2018: Conjunto de intervenciones en salud.

Valoración y Promoción del desarrollo integral, Identificación temprana de alteraciones, Identificación de factores y conductas de riesgo.

¿Cómo se componen las acciones o intervención en salud que tengo derecho en cada agrupadora?

- Valoración Integral
- Detección Temprana
- Protección Específica
- Educación para la Salud

¿En qué servicio recibiré las acciones o intervenciones en salud a las que tengo derecho en cada agrupadora?:

Medicina General, Pediatría, Medicina Familiar, Enfermería, Odontología, Tamizaje Anemia, Aplicación de Barniz de Flúor, Profilaxis y Remoción de placa bacteriana, Aplicación de Sellantes, Vacunación.

3. ¿A qué acciones o intervención en salud tengo derecho en cada agrupadora?:

Atención Adolescencia

(Desde los 12 a los 17 años)

Resolución 3280 de 2018: Conjunto de intervenciones en salud

Valorar el proceso de Crecimiento y Desarrollo de los Adolescentes, Verificar la presencia de Riesgos, Generar condiciones para la adopción de estilos de vida saludables y practicas de cuidado protectoras de la salud.

¿Cómo se componen las acciones o intervención en salud que tengo derecho en cada agrupadora?

- Valoración Integral.
- Detección Temprana.
- Protección Específica.
- Educación para la Salud.

¿En qué servicio recibiré las acciones o intervenciones en salud a las que tengo derecho en cada agrupadora?:

Medicina General, Medicina Familiar, Enfermería, Odontología, Asesoría pre y pos - test VIH, Laboratorio Clínico, Tamizaje Anemia, Asesoría de Primera vez y Control en Anticoncepción, Inserción de DIU, Inserción de Anticonceptivos Subdérmicos, Suministro de Anticoncepción Oral e Inyectable, Suministro de Preservativos, Aplicación de Barniz de Flúor, Profilaxis y Remoción de Placa Bacteriana, Detartraje Supragingival, Aplicación de Sellantes, Vacunación.

4. ¿A qué acciones o intervención en salud tengo derecho en cada agrupadora?:

Atención Juventud

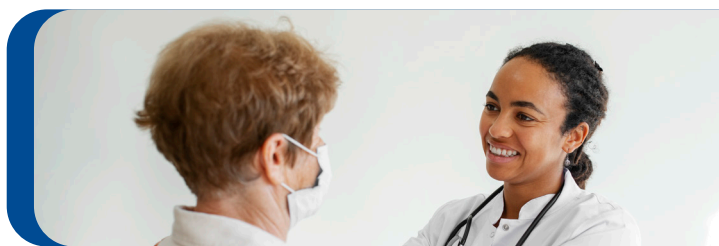
(Desde los 18 hasta los 28 años)

Resolución 3280 de 2018: Conjunto de intervenciones en salud

Identificar tempranamente la exposición a Factores de Riesgo, Fortalecimiento de Estilos de Vida Saludables, Prácticas de Cuidado Protectoras de la Salud.

¿Cómo se componen las acciones o intervención en salud que tengo derecho en cada agrupadora?

- Valoración Integral
- Detección Temprana
- Protección Específica
- Educación para la Salud



¿En qué servicio recibiré las acciones o intervenciones en salud a las que tengo derecho en cada agrupadora?:

Medicina General, Medicina Familiar, Odontología, Asesoría pre y pos - test VIH, Laboratorio Clínico, Tamizaje Riesgo Cardiovascular, Tamizaje Ca Cuello Uterino (citología), Colposcopia Cérvico Uterina, Biopsia Cérvico Uterina, Asesoría de Primera vez y Control en Anticoncepción, Vasectomía SOD, Pomeroy, Inserción de DIU, Inserción de Anticonceptivos Subdérmicos, Suministro de Anticoncepción Oral e Inyectable, Suministro de Preservativos, Profilaxis y Remoción de Placa Bacteriana, Detartraje Supragingival, Vacunación

5. ¿A qué acciones o intervención en salud tengo derecho en cada agrupadora?:

Atención Adultez

(De los 29 a los 59 años)

Resolución 3280 de 2018: Conjunto de intervenciones en salud

Consolidación del aprendizaje, Fortalecimiento de capacidades aprendidas

¿Cómo se componen las acciones o intervención en salud que tengo derecho en cada agrupadora?

- Valoración Integral
- Detección Temprana
- Protección Específica
- Educación para la Salud

¿En qué servicio recibiré las acciones o intervenciones en salud a las que tengo derecho en cada agrupadora?:

Medicina General, Medicina Familiar, Odontología, Tamizaje de Ca de Cuello Uterino: (Citología vaginal, ADN-VPH, Técnica de Inspección Visual, Criocauterización de cuello uterino, Colposcopia Cérvico Uterina, Biopsia Cérvico Uterina), Tamizaje de Ca de Mama (Examen clínico de la mama, Mamografía, Biopsia), Tamizaje de Ca de Próstata (PSA - Tacto rectal, Biopsia), Tamizaje de Ca de Colón (Sangre oculta en heces, Colonoscopia, Biopsia), Asesoría pre y pos - test VIH, Laboratorio Clínico, Tamizaje de Riesgo Cardiovascular y Metabólico, Asesoría de Primera vez y Control en Anticoncepción, Vasectomía SOD, Pomeroy, Inserción de DIU, Inserción de Anticonceptivos Subdérmicos, Suministro de Anticoncepción Oral e Inyectable, Suministro de Preservativos, Profilaxis y Remoción de Placa Bacteriana, Detartraje Supragingival, Vacunación.

6. ¿A qué acciones o intervención en salud tengo derecho en cada agrupadora?:

Atención Vejez

(De 6 a 11 años, 11 meses y 29 días)

Resolución 3280 de 2018: Conjunto de intervenciones en salud.

Valoración y Promoción del desarrollo integral, Identificación temprana de alteraciones, Identificación de factores y conductas de riesgo.

¿Cómo se componen las acciones o intervención en salud que tengo derecho en cada agrupadora?

- Valoración Integral
- Detección Temprana
- Protección Específica
- Educación para la Salud



¿En qué servicio recibiré las acciones o intervenciones en salud a las que tengo derecho en cada agrupadora?:

Medicina General, Medicina Familiar, Odontología, Tamizaje de Ca de Cuello Uterino: (ADN-VPH, Colposcopia Cérvico Uterina, Biopsia Cérvico Uterina), Tamizaje de Ca de Mama (Examen clínico de la mama, Mamografía, Biopsia), Tamizaje de Ca de Próstata (PSA - Tacto rectal, Biopsia), Tamizaje de Ca de Colón (Sangre oculta en heces, Colonoscopia, Biopsia), Asesoría pre y pos - test VIH, Laboratorio Clínico, Tamizaje de Riesgo Cardiovascular y Metabólico, Asesoría de Primera vez y Control en Anticoncepción, Vasectomía SOD, Suministro de Preservativos, Profilaxis y Remoción de Placa Bacteriana, Detartraje Supragingival, Vacunación.